

ORA et LABORA

Publicación mensual consagrada

a la Inmaculada Concepción

CON CENSURA ECLESIASTICA

Sevilla, Agosto de 1920

Se admiten suscripciones a "Ora et Labora" y "La Pastora" juntamente por el precio de una peseta la temporada.—Anuncios. Precio por inserción: Una plana, 100 pesetas; media, 50; un cuarto, 25; un octavo, 15; medio octavo, 7.

Año XIV. Núm. 2.^o

Organo de la Sección de Propaganda del Seminario de Sevilla

CATEQUESIS * PRENSA * ACCION SOCIAL

IN FESTO ASSUMPTIONIS

B. M. V.

SEQUENTIA

Ave, Sponsa virginalis
Talamusque divinalis
Increati Pneumatis.

Paradisus deliciarum
Expers labis et noxarum
Versipellis colubri.

Rosa vernans sine spina,
Singularis medicina
Data mundo perditio.

Lilium summæ puritatis,
Ad consortium Deitatis
Mirifice electa.

Aurea domus, arca, templum
In quo magnum sacramentum
Saeculis apparuit

Ave, Mater Salvatoris
Genitrixque Conditoris,
Scala cœli fulgida.

Te figuræ præsignarunt,
Te Prophetæ prænuntiarunt,
Orbis beatam prædicat.



PRIMERA ESCULTURA DE
LA DIVINA PASTORA

que se venera en la iglesia de Santa Marina de Sevilla.

Bona Pastor animarum
Olim tibi creditarum
A moriente Filio.

Dextram tenens summi Regis,
Curam age tui gregis;
Balantes oves respice

Pascua ostende salutaris,
Poculaque spiritalia
Præbe tuis servulis

Memorare, Virgo pia,
Peregrinos nos in via;
Sævi fures obsident.

Virga tua pastoralis
A versutiis infernalis
Lupi nos custodiat.

Pulchra nimis et decora,
In suprema mortis hora
Præsto fer auxilium.

Te ducente, te favente,
Vitæ fluxu decurrente,
Veniamus ad patriam. Amen.

Del Oficio y Misa compuestos por el Muy Ilustre Sr. Dr. D. Antonio Pérez Córdoba, Canónigo de esta S. I. Catedral y Profesor de nuestro Seminario, para la fiesta de la Asunción.

ORIGEN DE LA DEVOCIÓN

A LA DIVINA PASTORA DE LAS ALMAS

Entre las glorias de que justamente se enorgullece Sevilla, no es la menor haber sido cuna de la consoladora y dulcísima advocación de la Divina Pastora de las Almas; título y devoción que constituyen blason y timbre preciado de su constante y tierno amor a la Santísima Virgen.

El Venerable Padre Fray Isidoro de Sevilla, conocido en el siglo por D. Vicente Gregorio Rodríguez de Medina Vicentelo de Leca y Esquivel, de la ilustre familia de los Condes de Cantillana y de los Marqueses de Esquivel, perfumaba con el aroma de sus esclarecidas virtudes los sagrados claustros del convento que los religiosos capuchinos fundaron en esta Ciudad.

Amantísimo de Nuestra Señora, anhelaba se propagase su devoción y predicándola incansable salió de la parroquia de San Gil, el 24 de Junio de 1703, cantando por calles y

plazas el santo Rosario y llevando un estandarte o *Simpecado*, con la imagen de la Purísima Concepción. Todos los días festivos, se dirigía a la Alameda de Hércules y predicaba del Rosario. Sus súplicas con que porfiaba a la Virgen Santísima le diese a conocer un medio adecuado para atraer las almas hacia Ella, merecieron ser atendidas inspirándole la Señora una nueva imagen y devoción de singular atractivo.

Es tradición que este favor sobrenatural acaeció en el coro bajo de la iglesia de los capuchinos, en una hermosa mañana del mes de Junio, mientras oraba el Venerable Padre.

Lleno de santo alborozo, buscó a Miguel Alonso de Tovar, pintor de Su Majestad Católica, último destello de la escuela sevillana de los siglos XVI y XVII y le comunicó su anhelo de que le representase a la Santísima Virgen como Pastora de las almas, resultando admirablemente trasladada al lienzo la idea del Venerable Padre, tanto, que en la expresión de este místico pensamiento se acreditó su autor de Pintor de la Pastora, a la manera que Murillo se había acreditado de Pintor de la Concepción.

Presentó el Venerable a la pública veneración esta primera pin-

tura de la Virgen Pastora en la tarde para siempre memorable del 8 de Septiembre de 1703 en un *Simpecado* que llevó en procesión saliendo de la Parroquia de San Gil y recorriendo la Ciudad y predicó el primer sermón sobre este Título, en la Alameda de Hércules, basándolo sobre el texto del Sagrado libro de los Cánticos cap. I. vers. 7, que dice: *«Egre-dere et abi post vestigia gregum, o pulcherrima inter mulieres, et pascere hædos tuos juxta labærnacula pastorum»*.

Tan fervoroso entusiasmo causó este primer sermón, que a los quince días, se hallaba establecida su Primitiva Hermandad, en la citada Parroquia de San Gil con estatutos que dió el mismo Padre Isidoro, aprobados por el diocesano, y al año siguiente por el gran concurso de fieles se trasladó a la parroquia de Santa Marina, más amplia que la de San Gil, donde se halla actualmente. Dos años después Bernardo Gijón, por encargo del V. P. Isidoro, esculpió la bellísima Imagen que arriba reproducimos y que con singular devoción es venerada actualmente en el templo de Santa Marina. El precioso cuadro de Tovar lo conserva esta Hermandad cual valiosa reliquia.

Los Capuchinos acogieron luego tan hermosa devoción y muy en

breve se generalizó y difundió en todas partes, a lo que contribuyó no poco el Beato Fray Diego José de Cádiz.

Existen en otras iglesias de esta misma Ciudad varias imágenes de la Divina Pastora, entre ellas la que se venera en la iglesia de los Capuchinos, obra de Juan Fagúndez, donada al Convento en 1796, en honor de la cual se celebra anualmente solemne novena y procesión; y la de la Iglesia parroquial de Señora Santa Ana, de Triana, obra de Gabriel Astorga en 1865; su hermandad, canónicamente erigida en dicha Iglesia, celebra también anualmente solemne novena y procesión.

La Primitiva Hermandad, de Santa Marina, que tiene la gloria de ser la primera que dió culto y veneración a la Santísima Virgen con el título de *Pastora de las Almas* y de conservar como preciadas joyas el primer cuadro y la primera escultura de la Señora bajo tan tierna advocación, también ha sido la primera en hacer solemne Voto y Juramento de creer y defender la verdad católica de la Asunción de la Santísima Virgen en cuerpo y alma a los cielos, acto que tuvo lugar el día 6 de Septiembre de 1903, al celebrarse el segundo centenario de la devoción a la Divina Pastora.